



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER, POR CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, UNA PLAZA DE INTENDENTE (ACTUAL COMISARIO) DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.

Miembros del Tribunal:

PRESIDENTA:

D^a. ADELA VICTORIA MARÍ GÓMEZ

VOCALES:

D. FRANCISCO JAVIER MARCOS MUÑOZ

D^a. M^a MAGDALENA MERLOS ROMERO

D^a. M^a ISABEL VALENTÍN BERNAL

D. JUAN SOLER-ESPILAUVA LÓPEZ
(en representación de la Comunidad de Madrid)

SECRETARIA:

D^a EVA M^a IBÁÑEZ CORDERO

En Aranjuez, siendo las 8:30 horas del día **17 de enero de 2023**, en la Sala Ático del Ayuntamiento de Aranjuez, sito en Plaza de la Constitución, s/n de Aranjuez, se reúne el Tribunal Calificador con los miembros al margen relacionados a excepción del vocal número 4.

Se personan como representantes sindicales:

- D. José María Ramos Guerrero (CPPM_EP)
- D. David García Martínez (CCOO)
- D. Héctor Martín Martín (CPPM_EP)

A la hora arriba indicada, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer, por concurso-oposición libre, una plaza de Intendente (actual Comisario) del cuerpo de policía local del Ayuntamiento de Aranjuez, correspondientes al Grupo A, subgrupo A1, al objeto de proceder a la realización de la quinta prueba (Proyecto Profesional) de la fase oposición.

Dicha prueba consistirá en la elaboración y presentación por escrito de un supuesto práctico relacionado con la actividad policial, que irá dirigido a comprobar que la persona aspirante reúne los conocimientos adecuados para desempeñar las funciones propias de la categoría de Intendente y desarrollar las habilidades directivas inherentes a dicha categoría.

A las 8:35 horas, se procede por parte de la secretaria al llamamiento e identificación de los aspirantes. Procediendo, a continuación, la presidenta del Tribunal a dar las indicaciones para la correcta realización de la prueba. Comenzando el desarrollo de la prueba a las 8:40, otorgándose para su cumplimentación un tiempo máximo de dos horas.

Una vez finalizada la prueba escrita por parte de los aspirantes, se les da un tiempo de descanso de treinta minutos para, posteriormente, irles llamando de manera individual para la realización de la defensa oral del supuesto práctico.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Acabada la defensa del ejercicio, los miembros del Tribunal Calificador proceden a la corrección y valoración de los ejercicios de acuerdo con los criterios especificados en el punto 1.1 *Calificación de la Fase de Oposición* de las Bases Específicas de la convocatoria. Obteniéndose las siguientes calificaciones:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
*7009	ALCOLEA ESCRIBANO	MARIANO	7,5
*7403	ALONSO COLLADO	DAVID	5
*9456	CASTILLO HERNANDEZ	FELIX	9,5
*4739	MARTINEZ GARCIA	JUAN ANTONIO	4

De acuerdo al apartado 1 punto 1.1 *Calificación de la Fase Oposición* de las bases, los aspirantes que no alcancen la calificación de 5 puntos en cada una de las pruebas calificables, o de "apta/o" en las no calificables, serán eliminados.

Por lo que, las puntuaciones finales obtenidas por los aspirantes que han superado la FASE DE OPOSICIÓN, una vez realizada la ponderación de las mismas, son las que a continuación se detallan:

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	PRUEBAS FÍSICAS	PROYECTO PROFESIONAL	CALIFICACIÓN FINAL
*7009	ALCOLEA ESCRIBANO, MARIANO	2,42	2,94	3	8,36
*7403	ALONSO COLLADO, DAVID	1,96	2,46	2	6,42
*9456	CASTILLO HERNANDEZ, FELIX	2,48	2,28	3,8	8,56

FASE DE CONCURSO.-

Los miembros del Tribunal Calificador proceden a realizar la valoración de los méritos aportados de acuerdo con el punto 4.2 *Calificación de la Fase de Concurso* de las bases que rigen la presente convocatoria, obteniéndose los siguientes resultados:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
*7009	ALCOLEA ESCRIBANO	MARIANO	3,09
*7403	ALONSO COLLADO	DAVID	3,03
*9456	CASTILLO HERNANDEZ	FELIX	6,5



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

CALIFICACIÓN FINAL.-

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NOMBRE	CALIFICACIÓN FINAL CONCURSO-OPOSICIÓN
*7009	ALCOLEA ESCRIBANO	MARIANO	6,25
*7403	ALONSO COLLADO	DAVID	5,06
*9456	CASTILLO HERNANDEZ	FELIX	7,73

Por todo lo anterior, el Tribunal Calificador acuerda por unanimidad proponer a la Junta de Gobierno Local el nombramiento de **D. FELIX CASTILLO HERNANDEZ** como Intendente (actual Comisario) “en prácticas”, por haber alcanzado la mayor puntuación en la calificación final del concurso-oposición. No obstante, el Tribunal Calificador propone aprobar la relación complementaria con el resto de aspirantes aprobados, por orden de puntuación, para los supuestos recogidos en el punto 5 de las bases de la presente convocatoria.

Así mismo, antes de su nombramiento, el aspirante deberá presentar en el Departamento de Personal para su compulsa, los documentos acreditativos exigidos en la base 6.1 *Documentos exigibles* de la convocatoria. En el caso de no presentar la documentación o de la misma se dedujese que carece de alguno de los requisitos exigidos, no podrá ser nombrado, y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

Al aspirante nombrado en prácticas se le comunicará la fecha en que deberá presentarse en el centro docente que corresponda para dar comienzo al Curso Selectivo de Formación.

Dándose por concluida la sesión a las 15:30 horas, remitiendo al departamento de personal la presente acta firmada por la presidenta y la secretaria, previo visto bueno del resto de los miembros del Tribunal.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA